

**SESIÓN ORDINARIA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 09:00-nueve horas del día 25-veinticinco de septiembre del año 2013-dos mil trece, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal de este Municipio, ubicada en el interior de las oficinas que ocupa la mencionada Dependencia Municipal, los CC. Lic. Raphael Martínez Gonzáles, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal; Lic. Adolfo Prieto Sánchez, Director de Recursos Humanos; Lic. César Enrique Villarreal Ferriño, Síndico Primero; Arq. Martiniano Rueda Montelongo, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C.P. Erubiel César Leija Franco, Contralor General; Ing. Roberto Arzamendi Rendón, Director de Adquisiciones; Lic. Lorenzo Javier Zamarrón Gutiérrez, Director Jurídico; Jaime Treviño González; Isela Sandoval Chacón; y Claudia Barba Barela, integrantes ciudadanos, con el objetivo de celebrar la presente sesión, y

CONSIDERANDO:

- I. Que los artículos 66 y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León establecen que el Comité de Adquisiciones es el Órgano Auxiliar de la Administración Pública Municipal, de naturaleza técnica y consultiva y tiene por objeto coadyuvar en el establecimiento de los criterios generales que regulen la aplicación de los recursos públicos destinados a las adquisiciones, arrendamientos y demás operaciones que se regulen, conforme a lo previsto por este Reglamento; recursos que deberán utilizarse en forma racional y adecuada, ajustándose a los programas y disposiciones vigentes, con el propósito de obtener los mejores precios del mercado.



ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Ahora bien continuando con el desahogo de la presente, toma el uso de la palabra el LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLES, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, y como Presidente del Comité de Adquisiciones a efecto de manifestar que existe el Quórum Legal y reglamentario necesario, estando facultado dicho Comité a efecto de que sesione, discuta y apruebe en su caso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Asuntos Generales relativos al estudio de la Nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que impactan en la actuación municipal y en el funcionamiento de este Comité.

El Presidente del Comité, de una manera breve explica a los presentes el Orden del día propuesto, lo que se aprueba de conformidad.

En el desarrollo del Único Orden del Día, se estuvieron tratando diversos temas de actualización y funciones del presente Comité, derivado de la Nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que impactan en la actuación municipal y en el funcionamiento de este Comité, de los cuales se seguirá en estudio para proceder a las reformas legales correspondientes cumpliendo con las formalidades que al efecto proceden. Quedando asentado el compromiso de todos los asistentes a analizar en lo particular la referida Ley para que en las próximas sesiones, se discuta más a profundidad. Por lo que siendo las 10:00-diez horas de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la lectura, se suscribe la presente Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, y se formaliza

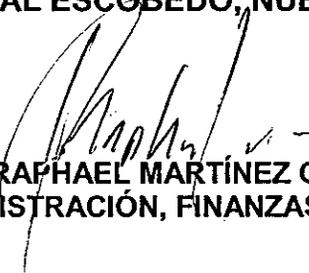


ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

de conformidad al margen y calce, por todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para su legalidad y constancia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**



LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



LIC. ADOLFO PRIETO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



**LIC. CESAR ENRIQUE VILLARREAL
FERRINO**
SÍNDICO PRIMERO



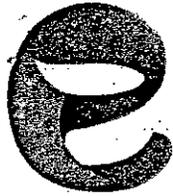
ARQ. MARTINIANO RUEDA MONTELONGO
**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**



C.P. ERUBIEL CÉSAR LEIJA FRANCO
CONTRALOR GENERAL



ING. ROBERTO ARZAMENDI RENDÓN
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

DIRECTOR JURÍDICO
LIC. LORENZO J. ZAMARRÓN GUTIÉRREZ

INTEGRANTES CIUDADANOS

EL C. JAIME TREVIÑO GONZÁLEZ

LA C. ISELA SANDOVAL CHACÓN

LA C. CLAUDIA BARBA BARELA